



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**



**CONSTANCIA DE USO DE SUELO 003**

FOLIO: 0390	
No. de Licencia: 2853	No de Expediente: DGDDU 16-067
Fecha de Autorización:	18 04 2016 DIA MES AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]				

DATOS TÉCNICOS	
NIVELES	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
BARDA	AREA DE BARDA PERIMETRAL. (37.60 M <sup>2</sup> )
PISCINA	
P.B	CASA HABITACIÓN CON ÁREA DE ACCESO, COCINA, MEDIO SALA, OFICINA, RECAMARA CON BAÑO-VESTIDOR, Y ÁREA PERGOLADA. (98.08 M <sup>2</sup> )
1. NIV	
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	98.08
USO AUTORIZADO: HABITACIONAL	SUP.TOTAL DEL PREDIO: 207.10 M <sup>2</sup>

NORMAS VIGENTES			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
USO (UNIFAMILIAR / PLURIFAMILIAR)			
FRONTERA LATERAL POSTERIOR:	FRONTERA LATERAL ANTERIOR:	FRONTERA LATERAL DERECHA:	FRONTERA LATERAL IZQUIERDA:
2.00	3.00	3.00	3.00
DENSIDAD:		DENSIDAD:	
5.00		24 VIV/HTC	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)		NIVELES:	
0.45		3.00	
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)		METROS:	
1.10		12.00	

COSTO DE CONSTANCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTE**

\*SE PROHIBE CUALQUIER TIPO DE AMPLIACIÓN EN PLANTA BAJA POR EXCEDERSE EN EL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO DE ACUERDO AL PROGRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO VIGENTE DE TULUM, Q. ROO.  
 \*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.  
 \*ES OBLIGACIÓN DEL PROMOVENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS, PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO DEPENDIENDO DEL PROCESO O ACTIVIDAD A DESARROLLAR, HACIÉNDOSE CREADORES A LAS SANCIONES A LA MATERIA POR SU CUMPLIMIENTO.

**ANTECEDENTES:**

[REDACTED]

ARQ. RICARDO PIMENTEL CADENA  
 DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA  
 REGISTRO DRO-TU-AR-04

ARQ. WILLIAM ALAIN FERNÁNDEZ CONTRERAS  
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DEBERÁN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS AL INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA EN LA INSTANCIA SE CARACT. DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRESORERÍA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE COPIAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTADAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTERES...

